

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA****PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril; 169,3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 127 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de esta Entidad para el año 2016, adoptado en sesión plenaria del día 21 de diciembre de 2.015, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2016, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2016

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos117.211,00	Gastos de personal148.389,10
Tasas y otros ingresos.....36.900,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .249.940,50
Transferencias corrientes119.100,00	Gastos financieros600,00
Ingresos patrimoniales.....270.273,08	Transferencias corrientes20.500,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales400,00	Inversiones reales119.654,48
Transferencias de capital3.100,00	Transferencias de capital3.000,00
Pasivos financieros200,00	Pasivos financieros5.100,00
TOTAL INGRESOS.....547.184,08	TOTAL GASTOS.....547.184,08

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016.**a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) Personal laboral:

1.-Fijo:

Operario de Servicios Múltiples, 1.

2.- Temporal:

Auxiliar Administrativo. 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2994, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Quintana Redonda, 19 de febrero de 2016..– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

497a